

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RONTI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

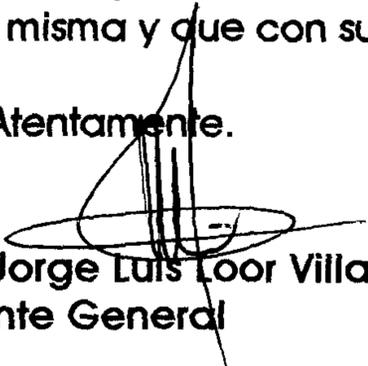
1. Accionistas las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2002

	2001	2002	VARIACION
Activo Corriente	150,00	210,00	60,00
Pasivo Corriente	308.496,18	316.502,00	8.005,82
Total Activos	343.059,21	351.065,03	8.005,82

Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Socios que las políticas, estrategias, que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, mejoren para que a través de estos cambios se generen utilidades en el año 2003.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta Empresa.

Muy Atentamente.


Arq. Jorge Luis Llor Villamar
Gerente General

Guayaquil, 2 de Julio del 2003



02 JUL 2003